



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdrodrig

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-015-930510

ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA

CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-BOYACA

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	189325	Fecha Solicitud	2025-10-16	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-015-930510 CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL- BOYACA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-10-16	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	COORDINACION ACADEMICA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3525	Dependencia Solicitante				930545 CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL- BOYACA - SERVICIOS PRESTADOS A FORM			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocata Último día Comisión	Porcentaje Pernocata	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JHAIVER FRANCISCO GONZALEZ PEREZ	CC: 1090422875	INSTRUCTO R	Autorizada	2025-10-22	2025-10-22	BOYACA / TUNJA	BOYACA / PAIPA	0,5	No	50	0,5	3.555.872,00	269.483,00	134.742,00	12.000,00	146.742,00	CONTRATISTA RUTA TUNJA-PAIPA-TUNJA,22-10-2025,REALIZAR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA,MANU,CAT,A,TR ANSPO,12.000
Totales Solicitud de Comisión														134.742,00	12.000,00	146.742,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN
CONTRATISTA RUTA TUNJA-PAIPA-TUNJA,22-10-2025,REALIZAR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA,MANU,CAT,A,TRANSP0,12.000

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	29679508	Nombre:	ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - BOYACA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Cargo:	""
Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Serial del certificado: 5540827336374662968 Entidad: Persona Juridica Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES Hora de firma: 2025/10/16 11:57:15 -05:00			



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHrdrodrig

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-015-930510

ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-BOYACA

Firma Responsable			
Verificado Por:	GABRIEL GERARDO ROJAS PINEDA	Fecha Verificación:	16/10/2025 11:31:24



Firmado digitalmente por:
Nombre: ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA
Cédula de ciudadanía: 29679508
Usuario SIIF: MHrdrodrig
16/10/2025 11:57:33 a. m.



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA: 24 de octubre de 2025		
PRESENTADO A: Rocio del Mar Rodríguez Parra, subdirectora (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 189325	FECHA DE INICIO: 22/10/2025	FECHA DE FINALIZACION: 22/10/2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
Paipa, Boyacá	Centro de Gestión Financiera y Fortalecimiento Empresarial	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Realizar Formación Complementaria en Preparación de Bebidas a Base de Espresso ficha 3354536		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Desplazamiento de ida: 06:00 , De Tunja a Paipa, Medio de transporte Terrestre, desde el Terminal de Tunja 2. Actividades a ejecutar: Impartir Formación en el programa complementario Preparación de Bebidas a Base de Espresso ficha 3354536 3. Desplazamiento de Regreso: 18:00 , De Paipa a Tunja, Medio de transporte Terrestre, desde el Terminal de Paipa		
RESULTADOS:		
1. Se Realizó el taller: Impartir Formación en el programa complementario Preparación de Bebidas a Base de Espresso ficha 3354536		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
Taller de Practica de Elaboración de Bebidas Lácteas Calientes  miércoles, 22 de octubre de 2025 15:04:10 #Complementaria Bebidas Espresso Paipa		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Impartir Formación en el programa complementario Preparación de Bebidas a Base de Espresso ficha 3354536 , en el municipio de Paipa.	Instructor Jhaiver Francisco González Pérez	24 de octubre de 2025



CONCLUSIONES:		
1. Se Realizó el taller: Impartir Formación en el programa complementario Preparación de Bebidas a Base de Espresso ficha 3354536		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Jhaiver Francisco González Pérez		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora Académica	María Clemencia Pérez Zarate	

 TRANSPORTE DE PASAJEROS CARGA Y ENCOMENDA		 TRANSPORTE DE PASAJEROS CARGA Y ENCOMENDA	
PASAJERO			
Francisco González			
ORIGEN		DESTINO	
Tunja		Paripa	
HORA		FECHA	
6:30		22 10 25	
DÍA		MES AÑO	
PLACA		No. INTERNO	
1428			
VALOR INCLUIDO SEGURO			
\$ 8.000			
TIQUETE DE VIAJE 1286			

 TRANSPORTE DE PASAJEROS CARGA Y ENCOMENDA		 TRANSPORTE DE PASAJEROS CARGA Y ENCOMENDA	
PASAJERO			
Francisco González			
ORIGEN		DESTINO	
Paripa		Tunja	
HORA		FECHA	
5:45		22 10 25	
DÍA		MES AÑO	
PLACA		No. INTERNO	
1462			
VALOR INCLUIDO SEGURO			
\$ 8.000			
TIQUETE DE VIAJE 1491			

Para efectos legales el contratista *Jhaiver Francisco González Pérez* bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte. De igual manera con fundamento en la presunción de autenticidad de los documentos privados; los soportes allegados para tramite de pago de viáticos, salvo disposición específica en contrario, se presumirán auténticos sin perjuicio de que puedan ser objeto de la tacha de falsedad.